

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 8 pesetas al trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

**El Liberal****Murcia**

Redacción, Oficinas y Talleres

2. CRÉDITO PÚBLICO. 2.

Número suelto 5 céntimos

**EDICIÓN DE LA MAÑANA****EL LIBERAL EN MURCIA**

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN DE MURCIA Y SEVILLA

EL LIBERAL invita a los anunciantes de Murcia y Almería a presentar sus tiradas

**LAS ESCUELAS RURALES**

No sabemos la distribución que el ministro de Instrucción Pública hará de los créditos concedidos por las Cortes para el aumento de algunas de las muchas escuelas que aún faltan en España; pero, de todos modos, concebímos que la influencia, que la necesidad, así como la oportunidad, en las peticiones que se le hagan, pesarán en el ánimo del señor Esteban Collantes para conceder más y mejores número de escuelas en aquellas provincias o pueblos que tienen hechas el arreglo escolar.

Entendíodolo así y después del plausible acuerdo adoptado por unanimidad en la última sesión del Ayuntamiento, creemos estar en el caso de recomendar la mayor actividad tanto del alcalde señor Albaladejo como de nuestros representantes en Cortes, para que la petición de las cuarenta y siete escuelas que han de ser instaladas en los partidos rurales de nuestra huerta, sean concedidas sin dilación alguna en el número de las que se solicitan.

Ya sabemos—y gustosamente lo reconocemos—que tanto el señor Albaladejo como nuestros representantes en Cortes, aprovecharán el tiempo y sus gestiones e influencias con todo el interés que han demostrado poner en causa significativa bien para Murcia, para nosotros de queremos dejar de consignar nuestras deudas, que son las de los cientos de ciudadanos que piden escuelas para sus hijas, como coronación a nuestra campaña en pro de esas escuelas que se solicitan.

El acuerdo unánime del Ayuntamiento al aprobar el acertado informe de la comisión de Instrucción Pública, merece el aplauso que le tributamos, que es el mismo que tributamos ese puñado de pueblos encuadrados en la extensa zona rural de Murcia a todos los concejales y al alcalde, que tan gallardamente han abordado el problema, a despecho, ¡claro está!, de cierta solapada campaña que un retrogrado periódico ha intentado desplegar en contra de la enseñanza primaria que deseaban los sufridos huertanos que pueblan nuestra huerta.

La concesión de esas escuelas, será el resurgir de los obreros agrícolas y de las generaciones venideras. Los huertanos tenemos perfectísimo derecho a recibir la instrucción que ellos anhulan.

Nosotros nos congratulamos del éxito obtenido por la acción del señor Albaladejo, que era lo que esperábamos, dando la disposición de todos los concejales en bien de la instrucción y ansiamos que el mismo éxito se obtenga en otras esferas, para que el ministerio conceda íntegro el número de escuelas que, por lo pronto, se le piden.

Estos problemas que afectan a la enseñanza, hay que irlos resolviendo con tacto y energía, a cada instante.

Cada escuela abrirá una nueva brecha a la libertad, derrotando el fanatismo y la ignorancia.

**CARTAGENA AL DÍA**

Carnaval

Mal año para la fiesta del dios Moro

Cartagena atravesó uno de esos momentos críticos, en que los pueblos padecen el azote de la miseria; las caravanas de pobres hambrientos, compuestas del dolor, asaltan al transeúnte impidiendo una lomada, los obreros despedidos del Arsenal pasan cruelas horas de angustia; los pequeñas industrias y el comercio en pequeña escala sufren los horrores de unos arbitrios municipales, en forma de atraco; la clase media sufre los horrores de la crisis latente y nuestros políticos se entregan a carnavaladas orgía engañando al pueblo con la falsa dignidad de sus mentidas promesas.

Tal es el Carnaval de 1915.

Los cesantes del Ayuntamiento resolviendo en triste y dolorosa pergeñación las oficinas municipales para llamar al pago de sus atrasos; los serenos no pagan y amenazados de agresiones por la gente maleante y una mayoría municipal regodeándose y desafiando los intereses del pueblo, constituyen la apoteosis de este cuadro vergonzoso que soportamos mansamente los vecinos

de esta muy noble, muy leal y muy mansa ciudad, la novena población de España.

**SUCESOS**

Por la guardia Municipal ha sido detenido Juan Cabas.

—El ecuatoriano Campa Nubla, participó haber mordido en aquella diputación un can al vecino Isidro Sánchez.

—En el Hospital de Caridad se han practicado varias operaciones de poca importancia.

Quedó en este beneficio establecimiento 120 enfermos.

**Noticias**

En el correo de ayer ha llegado a esta procedente de Madrid, el distinguido literato don Emilio Ramírez Ángel, al que hemos tenido el gusto de saludar.

El notable escritor estará entre nosotros una temporada.

—Se halla restablecida de su dolencia la distinguida señorita Isabella Londoño.

—Marchó a esa capital, el secretario del Ayuntamiento don José Carrasco.

—Hemos saludado en ésta procedente de Barcelona a la bella simpática canzonista Lolita Sánchez Vera, la que se encuentra a disposición de las empresas.

A la simpática Lolita, la deseamos que durante su estancia en ésta conozca un buen número de contratos y aplausos.

—El día 25 del actual a las 12 de su mañana, tendrá lugar en el despacho del jefe del tercer regimiento de Infantería de Murcia la subasta de prendas de marmita que necesita el segundo batallón, durante dos años.

**El homenaje a Frutos**

Hoy, a la una de la tarde, se celebrará el almuerzo "que los murcianos ofrecen como homenaje de cariño al inspirado poeta regional don José Frutos Baeza, con motivo de la publicación de su libro *Desde Churra a la Azacaya*".

El acto se verificará en el Hotel París, y el menú será el siguiente:

Entremeses.—Huevos a la moderna.—Filete de vaca a la bordalesa.—Pescado gratinado.—Cabeza de jibali.—Pavo trufado.—Dulce: Crema koki.—Helado: Ponche a la romana.—Postres variados.—Vinos, café y cofán.

Promete estar muy concurrido el banquete, y así es de esperar, puesto que el festejado cuenta en Murcia con muchas y merecidas simpatías.

El número de tarjetas expedido hasta ayer, es extraordinario,

Por anticipado, felicitamos al amigo Pepe Frutos por el justo homenaje que en su honor se ha de celebrar en el día de hoy.

**CONSEJO DE MINISTROS****POR TELÉGRAFO****Lo tratado**

Madrid 13.—A las 5 t.

Se ha celebrado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

A la salida Dato manifestó a los periodistas que al despachar esta mañana con el monarca, le había informado de la expulsión de nuestro ministro en Méjico.

Lamentó que la prensa de hoy haga ligeros comentarios sobre cuestión tan grave, diciendo que la expulsión de nuestro ministro es el primer caso que se ha dado siendo esto inexacto, pues se recordará, que hace poco más de un mes, fue exiliado también el representante diplomático de Bélgica.

Además es poco patriótico suscitar alarmas loquilladas, pues aun cuando el asunto es grave no lo es tanto que haga imposible una acción satisfactoria.

También comunicó la noticia de haber sido ejecutado en Ciudad Real, el reo Simarro.

El Consejo ha tenido dos horas de duración, leyendo Lema los telegramas recibidos de Méjico y Washington.

La expulsión de nuestro representante señor Caro, declarada por Cerranza vi firmada como jefe del ejército constitucionalista.

No se trata de un conflicto entre España y Méjico, puesto que el Gobierno mexicano no está reconocido por ninguna nación europea y americana.

Caro que sustituyó a Celorio no había presentado todas las cartas credenciales.

La situación revolucionaria y soñada de Méjico es tal, que la mayor parte del cuerpo diplomático está autorizada por las respectivas naciones, para abandonar Méjico en cuanto lo considere necesario.

Estas mismas instrucciones tenía nuestro representante diplomático.

Recordó el ministro de Estado, lo mismo que el señor Dato, que en Navidad fue exiliado por motivos de apresamiento personal el ministro de Bélgica.

Comunicó al Consejo que ayer salieron de Méjico nuestro representante señor Caro y el secretario agregado de nuestra legación y no quedando representación ninguna, ha quedado encargada a nuestros cónsules la representación exclusiva de los intereses españoles en Méjico.

El conflicto siendo desagradable, no reviste la importancia que han querido atribuir algunos, si se soluciona por medios diplomáticos.

No habrá inquietud ni preocupación alguna en cuanto afecta a los españoles que residen en Méjico, puesto que Carranza ha acordado la expulsión con carácter de general, haciendo protestas respecto a España y los españoles.

Carranza trata de justificar la medida por haber negado Caro a entregar al agente oficial español Angel Caso, a quien Carranza supone autor de crímenes debiendo ser sometido a juicio de los Tribunales militares.

**En el Juzgado**

**Los estudiantes y el Sr. La Calle**

Ayer mañana han prestado declaración ante el juez de instrucción de San Juan, el diliguo catedrático de este Instituto provincial don Marcos Martín de la Calle y nuestro director don Pedro Jara Carrillo.

Los alumnos del sencillo catedrático, al asistirle de que su diliguo profesor había ido al Juzgado a cumplir el requisimiento de su declaración, acudieron allí en considerable número y esperaron la salida del señor la Calle, a quien rodearon todos, dándole muestras sinceras de su cariño y de su respeto.

El diliguo catedrático exhortó a los jóvenes alumnos para que se retiraran con toda corrección y compostura, agradeciéndoles su presencia.

Los alumnos, con el mayor orden y corrección, desfilaron por delante de su diliguo profesor sombrero en mano y saludándole con todo respeto.

Los que presenciaron este acto realizaron por esa simpática juventud escolar, sentimos honda emoción, como indudablemente lo sintió don Marcos Martín de la Calle, al verse recompensado con el cariño de sus discípulos de todas las molestias con que trataba de amargar los idiotas de la reacción.

En nuestra opinión, creemos que este sonoro provocado por los servicios pálidos, ha llegado a un punto de extrema gravedad que puede traer consecuencias fatales y lamentables.

La "garra" aprieta sus uñas con ira, queriendo estrangularnos; nosotros estamos dispuestos a destrozarla; a nuestro lado están los que deben estar.

Conque, adelante.

**OIEZA**

Esta tarde, y por acuerdo plenario del Consejo, ha sido traído desde su Excmo. extramuros, la sagrada Imagen del Santísimo Cristo del Consuelo, con el fin de hacerle rogativas para impedir los divinos auxilios para que la bendita lluvia descienda sobre los campos deseados, y para que la gracia divina conceda trabajo a los obreros que de él están necesitados.

Apesar de lo desapacible del día, las autoridades civiles, el clero con cruz alzada, la banda de música y el pueblo en masa, condujeron al Santísimo Cristo desde su Ermita al templo parroquial, entre vivas llenos de fe y de entusiasmo.

La piadosa y soñada carroza estaba totalmente cubierta por hermosas cienzas y bendidos hijos de esta suelta y noble villa, y en toda la carrera, lucían colgaduras los balcones, y se arrojaron a la sagrada Imagen flores y palomas.

En la Parroquia entró la adorada Imagen, entre estruendosos vivas, entre los acordes de la Marcha Real y entre el argentino y alegre réplica de las campanas.

Quiera el Santo Cristo concedernos el favor que le pedimos, siquiera sea con la fe y el entusiasmo con que lo fué.

Esta noche en la sala de la Alcaldía, nuestro celoso y diliguo señor alcalde, citó a los padaderos con el fin de que, ya que no rebajaran, que no subieran el precio del pan; 35 céntimos el kilo, y solicitar de la Alcaldía que trajera granos para que lo vayan retirando los pequeños industriales, como lo necesitan.

Asistió la mayoría de los que se dedicaron a esta industria y después de larga discusión, se decidió: No elevar, por ahora, el precio del pan; 35 céntimos el kilo, y solicitar de la Alcaldía que trajera granos para que lo vayan retirando los pequeños industriales, como lo necesitan.

Que el articolista más afecto a la verdad burlara dicha que unos cuantos contornos de dicha Cofradía o el mismo dueño organizaban esos espectáculos.

tener que hacer desembolsos, pues las casas remitentes no envían gastos sino pago al contado.

Nuestro celoso y diligente alcalde, don Mariano María Bárquez de Castro, prometió consultar con sus compañeros de concejo y someterles esta última propuesta de los padaderos, la que cree y espera que será aceptada en pro del pueblo que tanto lo necesita.

estaba en su punto; pero denominar sociedades, supone involucrar con ello a la Agrícola y eso es lo que yo, socio de ella, no puedo dejar pasar.

Ahora bien, si en el Centro del Sindicato se organizarán estos Carnaval bailes, cosa en lo que no se ha pensado, que yo sepa, el articolista pedirá decir que la sociedad daba bailes; pero no en el Casino, sino en su propio local.

En honor a la verdad a la cual usted

se

reclama, debe quedar quedado al final.

UN SOCIO AGRARIO.

Beniel y Febrero 1915.

**Carnavalina**

Para mi "doble" compañero Paulino Torres

...Baco, Momo y Terpsícore, son los Lázaro modernos que emergen, con alegría, en el escenario de estos días burlones y voluptuosos; y la risa humana, que es alegre porque es triunfadora, cristaliza en el ala de la juventud con su loco ala de realizar, a todo trance, el gase de la dicha.

Baco, Momo y Terpsícore, son los Lázaro modernos que emergen, con alegría, en el escenario de estos días burlones y voluptuosos; y la risa humana, que es alegre porque es triunfadora, cristaliza en el ala de la juventud con su loco ala de realizar, a todo trance, el gase de la dicha.

Lleno de fragancias, como un tarro de perfumes, se presenta el Carnaval; el bullicio preside a la alegría que entraña en la calle, y las máscaras, con gritos infernal, hacen retumbar siempre de amor y de ilusiones, hasta en el vejez de que se some a acercar el fin de sus días.

Ahora no hay peón, que es llanto, ni sufrimientos, penitencias, trabajos ni fatigas; solo hay risa y baile, burla y descaro, y el corazón, como dormido ante la realidad, contempla la vida bajo el prisma del placer, del saber a través, como si palpitar dentro del tórax del sacerdote Sardapalo.

El Tenerife andaluz y ameroño, tan cortés y tan intrépido como Gaioso, revive claramente, en nosotros, y lo azuzan; con tesón, eran máscaras de pupilas brilladoras, de cuerpos cimbrantes que, con estudiada coquetería, repiten una y mil veces, la eterna cantilena: "[No me coches...]"

Pase a las Carnavaladas, dejad que la fiesta de la locura y del taconeo brille como el sol, aspiramos el néctar de su miel, saboreando hasta lo infinito, ese licor engañoso, ahora que la juventud es muy nuestra. Rindamos delicada pleitea al verónicas Momo, al beodo Baco, a la danzona Terpsícore, a todo esa alegría y bullicio que tradición del fantástico mito. Vergan, raudos, los compases del achetito castizo y retezón, danzemos con el cuerpo ardiente de la máscara zahorí; vivamos bien estos días para gozar mucho, bebiendo la vida, en el hálito candente de la humbra apuesta, grácil, bella y delicada como el mejor dílido del Génesis.

# De Torreagüera

## COMUNICADO

Sr. Director de EL LIBERAL

Muy señor mío: Con el fin de cumplir fielmente mi palabra empeñada en mi comunicado del día 10 con las autoridades locales y la opinión pública, respecto a cuanto hay de cierto sobre las tierras propiedad de Antonio Martínez (s) Molinero, y si tales arrendadores o aparceros en dicha finca, ha de regalar una vez más dé cabida en las columnas de su diario a lo que tan solo ha de ser una información verdadera e imparcial por su aliento. q. b. s. m.

Narciso de Fariac Carmongí

Torreagüera 13 Febrero 1915.

A las autoridades leyes y a la opinión pública

Debo advertir recogiendo en extracto cuanto dice en su comunicado último Antonio Martínez lo siguiente:

1º Que el desconocido a que alude es Francisco García Monejar, o sea Narciso de Fariac Carmongí, teniendo éste en su poder carnet como tal repartidor y estando bien documentado al emprender esta campaña.

2º Que en el asunto de esas tierras no hay labradores ni hay autores de ningún delito, y en todo caso que los hubiera había que encontrarlos en la capital.

3º Que es falso decir que las tierras en cuestión las lleva de su cuenta, que tiene abandonados excesivamente los beneficios a todos, que estos han sido expulsados de la Federación Agraria, que busquen auxilio de nadie, y menos que se negaran a firmar el contrato a que se alude, toda vez que por el contrario estaban conforme, solo que, como muy acertadamente advirtió el señor presidente de dicha Federación debía ser firmado cuando incluyeran en él una cláusula en la que constara las mejoras que tuvieran, para lo cual debían llevar peritos, etc.

En fin, tenga calma el tal Antonio Martínez, esperando a que se le diga la verdad o a distraer su atención no le contestará; continuando tan solo mi información, que es la única misión que me he impuesto.

quejantes den Vicente Díez y Sáez de Revenga, con el fin de que no pudiera el amo de la propiedad denunciarlos por falta de pago; más con gran sorpresa de estos pobres (labradores realmente en las faenas agrícolas y no en asuntos judiciales) se vieron deshaciéndose y citados a comparecer el día de los siete arrendadores en los Juzgados municipales de la Catedral y San Juan, donde se celebraron juicios que fueron fallados en contra de ellos, no estando de conformidad por juzgares improcedentes y arbitrarios dichos fallos y aplaudiendo como único recurso a los Juzgados superiores.

Si mucha les sorprendió a los labradores que en los Juzgados municipales se sentenciaron contra el propietario y a su favor, más aún se admiraron cuando habiendo sido los cinco denunciados por el mismo hecho, hubiera la contradicción de sentencias después de los jueces consignantes, por los señores jueces de instrucción de los distritos de la Catedral y San Juan: pues de hecha, que siendo la misma causa o delito para los denunciados, la ley fué aplicada por el referido señor juez del primer distrito mencionado, contraria en absoluto a como lo hizo el señor juez de San Juan, pues éste dictó sentencia contra tres labradores condenándoles al pago de costas, etc., entre tanto que el señor juez de la Catedral sentenció contra el propietario, condonándole también al pago de costas, etc.

Sigamos comentarlos.

Pocos días después de las referidas sentencias llevóse a cabo por el Juzgado del distrito de San Juan el embargo de cosechas contra los labradores que perdieron los juicios, viéndose obligados a perder también hasta lo que les "quedaba como última esperanza: su trabajo convertido en fruto". Algunos pensaron en esto, que, como se debían sacar de esta favela sola en la provincia de Murcia; ¡Cómo podían haber hombres que dejaron en la miseria a tres padres de familia! y ¡cómo no se defiende lo más sagrado y digno de respeto, el trabajo sin perjuicio del capital!

NARCISO DE FARIAC CARMONGÍ.

## Los trigos en Castilla

Mercado de Valencia

**Harinas.**—Se cotizan las existencias en un sistema de libras a 45 pesetas las 100 kilos con saco sobre vagón en esta estación.

Clases blancas y buenas a 44.

Idem enteras a 43.

**Despojos.**—Tercerillitas a 24 y 25 pesetas las 100 kilos, cuarta a 15'75 y 16, comidilla a 12'50 y salvado a 13'75.

### INFORMACION PARTICULAR

Precios al detal:

Trigo (en el Arco) bueno 100 fanegas a 57 reales las 94 libras.—Pesetas 32'95 los 100 kilos.

Centeno 20 a 41'50 las 90.—Pesetas 24'90 los 100 kilos.

Gebado 60 a 27 las 70.—Pesetas 20'96 los 100 kilos.

Avena 30 a 20.

Yerés a 34.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

## Torrevieja

En la noche del martes se verificó en Teatro la función que a beneficio de una pobre sirvienta atacada de epilepsia mental, organizaban distinguidas señoritas.

Se puso en escena la difícil comedia en dos actos "Canción de cuna" y como final el aplaudido saliente "El médico a palos".

El público, respondiendo como siempre a cuantas obras benéficas se le invitó, llenó por completo el teatro, sobre todo la entrada general, que de haber habido doble local, se hubiese llenado de igual modo.

Representaron las obras las señoritas Concha Lascún, María Luisa Castell, Celestina Persi, Esterina Verr, Amalia Aguirre, María Barber, Josefina Fernández, Trini Lammit, Angelina Castell, Cachita Castell y los jóvenes Julio Minguez, Tomás Sivete, Juan Celdrán, Eduardo Sela, Julio Freixa y Arturo Albaladejo.

De "Canción de cuna" podemos decir especialmente que no creímos nunca la esmerada interpretación que tuvo todo la dificilísima obra de Martínez Sierra.

El público, con un silencio rayano en devoción, oyó con interés la comedia, sintiéndose en todos los rostros la emoción que producían las escenas de terror, durante las cuales no podían contener el llanto multitud de espectadores que al final de los dos actos aplaudían entusiastamente, haciendo levantar el teatro varias veces para prodigar a los improvistos artistas el premio a su difícil y humillante labor.

El difícil verso intermedio, fué dicho magistralmente por Julio Minguez y en "El médico a palos" se reveló como un primer actor cómico Eduardo Sela.

El público no cesó de reír la chispa obrera y prodigó sus aplausos a todos sus intérpretes.

Nosotros que hemos presenciado la iniciación, organización y realización de esta obra de caridad, estamos obligados, a sus dispuestos a sufrir el enojo de la protagonista de esta labor meritaria, a felicitar sincera y entusiásticamente a la

señora doña Trinidad Lurqui. Sin la entereza, constancia y trabajo impresionante de esta señora, puede que no se hubiera llevado a cabo la terminación de este acontecimiento, cuya brillante resultado recordará por algún tiempo la triste situación de la infeliz beneficiada.

Dicha señora nos regala, y a su ruego accedemos gustosos, se haga público el resultado de la función que en el siguiente:

Recaudado por venta de localidades y entrada general, 384'65 pesetas. Native de D. José Aguiló, 5 pesetas. Total ingreso, 389'65 pesetas. Gastos, 56'25 pesetas. Liquidó a favor de la enferma 333'40 pesetas.

Este cantidad fué entregada al día siguiente de la función y con nota detallada de ingresos y gastos, a la madre de la beneficiada. Cedieron sus derechos la empresa del teatro, casi todos los empleados del mismo y todos los propietarios de palcos.—13 Febrero.

## El Carnaval

La culminación que se nota para las lumbres fijadas en todos los centros y sociiedades es grandiosa. Los bailes de máscaras y de sociedad se suceden sin interrupción.

La gente joven aficionada al baile tendrá numerosas ocasiones para dedicarse a su diversión favorita.

Nada menos que veinticinco bailes, que separamos nosotros, se celebrarán en estos días; y para aquellos que pueda interesarles damos a continuación la lista de los centros y sociedades que se disponen a rendir culto a Terpsícore.

El Casino dará dos bailes uno el domingo y otro el martes.

Círculo de Bellas Artes dará el martes en el teatro Ríos, otro baile.

Centro Juvenil, riende culto a su desmolación con tres bailes durante los días de Carnaval y el domingo de Piñata.

Centro Ferroviario, los tres días de Carnaval y el domingo de Piñata.

Centro republicano del barrio del Carmen, los tres días de Carnaval y el domingo de Piñata.

Teatros Circo y Orlitz, los tres días de Carnaval.

La sociedad Juventud Artística e Instructiva también ha tomado el acuerdo de celebrar bailes de máscaras.

La Federación de Dependientes de Comercio y Oficina celebrará sus bailes en el teatro Orlitz los días 14, 16 y 21, obsequiándose a las señoritas con el sorteo de bonitas regalos.

La sociedad Artística Instructiva celebrará esta noche, de 10 a 2 de la madrugada, un baile de máscaras en los salones del café "La Alhambra".

Los socios podrán recibir sus billetes en la secretaría de la sociedad de dos a tres de la tarde.

No sabemos si habrá más bailes, pero tan pronto tengamos conocimiento de algún otro, lo agregaremos a esta lista.

Teatros Circo y Orlitz, los tres días de Carnaval.

Gebado 60 a 27 las 70.—Pesetas 24'90 los 100 kilos.

Avena 30 a 20.

Yerés a 34.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

## Muerto de hambre y muerto

En un banquete de la fiesta titulada el "Ligote", unos caminantes han encontrado junto al tronco de un árbol un hombre encadenado que no daba señales de vida.

Al notar que estaba muerto dieron aviso a la guardia civil del puesto del Estrecho, la que reconoció el cadáver, no pudiendo ser identificado.

Vestía americana larga, verde, pantalón de pana y alpargatas blancas, todo deteriorado.

De la autopsia practicada por el forense ha podido demostrarse que el desgraciado anciano murió de hambre y frío.

Al notar que estaba muerto dieron aviso a la guardia civil del puesto del Estrecho, la que reconoció el cadáver, no pudiendo ser identificado.

Vestía americana larga, verde, pantalón de pana y alpargatas blancas, todo deteriorado.

De la autopsia practicada por el forense ha podido demostrar que el desgraciado anciano murió de hambre y frío.

Este mes está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

Este mes está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

El toque de Alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las seis de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Por la noche se enciende a las ocho.

Por la noche se enciende a las cinco.

El día 14 de Febrero estará la Vela y alumbrado en el Convento de Carmelitas.

El día 15 en el Convento de San Antonio.

Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las diez, con misa rezada por la tarde se reserva a las cinco.

CULTOS

En la Catedral.—El santo a las nueve de la mañana, con misa de Primis y solemne.

y nov la tarde a las tres.

Sermón de la festividad del día.

Ejercicio de las Cuarenta Horas en desagravio al Augustiniano Sacramento en las parroquias y rectorías, con sermón, en San Antón, el Carmen, Santo Domingo y la Merced.

Ejercicios de los Siete Domingos consagrados a San José.

Catedral: Por la mañana a las siete y media.

Catedral: Por la mañana a las siete y media;

San Andrés: Por la mañana a las ocho; por la tarde a las tres.

San Bartolomé-Santa María: Por la mañana a las ocho y media con misa y comunión general; por la tarde a las tres y media, con sermón.

San Lorenzo: Por la mañana a las siete y media.

Santo Domingo: Por la mañana a las diez y media.

San Juan: Por la mañana a las siete y media.

San Miguel: Por la mañana a las ocho.

San Nicolás: Por la mañana a las ocho; por la tarde a las tres.

Purísima: Por la mañana a las ocho; por la tarde a las cuatro.

Carmen: Por la mañana a las siete y media.

San Pedro: Por la mañana a las ocho.

San Antón: Por la mañana a las seis y media y ocho.

San José (Sant'Eulalia): Por la mañana a las siete y media.

San Juan Bautista: Por la mañana a las siete y media.

San Pedro: Por la mañana a las ocho.

San Antón: Por la mañana a las seis y media y ocho.

San José (Sant'Eulalia): Por la mañana a las siete y media.

San Juan Bautista: Por la mañana a las siete y media.

San Pedro: Por la mañana a las ocho.

San Antón: Por la mañana a las seis y media y ocho.

San José (Sant'Eulalia): Por la mañana a las siete y media.

San Juan Bautista: Por la mañana a las siete y media.

San Pedro: Por la mañana a las ocho.

San Antón: Por la mañana a las seis y media y ocho.

San José (Sant'Eulalia): Por la mañana a las siete y media.

San Juan Bautista: Por la mañana a las siete y media.

San Pedro: Por la mañana a las ocho.

San Antón: Por la mañana a las seis y media y ocho.

San José (Sant'Eulalia): Por la mañana a las siete y media.

San Juan Bautista: Por la mañana a las siete y media.

San Pedro: Por la mañana a las ocho.

San Antón: Por la mañana a las seis y media y ocho.

San José (Sant'Eulalia): Por la mañana a las siete y media.

San Juan Bautista: Por la mañana a las siete y media.

San Pedro

alvado, su cantidad y exceso, destruye las incómodas tripulaciones y emboscadas mercantes.

El argumento de que hay que abrar el paso para combatir el abuso que de los bandos de puertos neutrales hacen los buques que comercian con el enemigo, pertenece al género de los empleados en casa el punto que se llama desde hace siglos "querellas de alianza".

El derecho de visita, perfectamente definido y especificado, basta para impedir tales abusos.

De cualquier modo, tenemos la certidumbre de que no se pondrá en práctica el 18 de Febrero ni nunca.

Ya Alfonso, para el Mar a los Estados Unidos, ha manifestado que no se aplicará la medida a los buques norteamericanos que llevan a Inglaterra víveres destinados a la "población civil", pictoresca y curiosa es la manera de establecer esa sutil distinción después del desembarco.

A buen seguro que antes del 18 habrá extensiva esa similitud a los demás aliados, visto la actitud de la opinión y la Presea de los Estados Unidos.

"En caso de que se pierda la vida de uno de nuestros nacionales (escribe el "New York Herald") por culpa de alguna plaga aliena, el pueblo americano habrá cubierto su debida forma."

Con suélo firma se expresa Italia, Grecia y Portugal, y hasta es probable que, si algo plantea, cada país pese a lo mucho que la marina mercante española frecuenta los puertos británicos.

Tanto mejor. El golpe en vigo intentado por Alemania, al para sus adversarios y para los neutrales tendrá consecuencias positivas.

Ha quedado el doble juego de intimidar las unas y de poner a las otras como intermediarias.

## ASOCIACIÓN DE ABREVIATURAS

### TIKETS PARA LA CORRIDA

Y conocemos las cifradas del castellano de la Ruta: el día 4 de Abril. Domingo de Resurrección: Jasé, Beltrante y Santillán, con seis toros de don Vicente Martínez.

La combinación hecha, no dejó la menor duda de que es muy costosa, hasta el punto de que el precio de la entrada habría sido prácticamente aumentado.

Pero la Comisión organizadora quiso mantener el precio de cinco pesetas con Timbre y todo, y en estas condiciones no es posible operaciones más ventosas de prensa, distinguiendo la comisión de pesar a la venta las copias a los empleados en anteriores corridas.

Sin embargo, con el fin de dar las mayores facilidades a aquellos aficionados que por su posición modesta no pueden disponer el día de la corrida de las cinco pesetas para la entrada, la Comisión ha acordado poner a la venta unas teckets.

Estos tickets se venderán a cincuenta céntimos cada uno, y resolviendo diez tickets, o sea un valor de 5 pesetas; dará derecho a una entrada para la expresa corrida del día 4 de Abril; entrada que se entregará en la taquilla previa entrega de diez tickets.

Los tickets se expedirán en la Asociación de la Prensa.

## Teatro Romea

### Reposición de «El orgullo de Albacete»

La compañía Rodríguez, da preferencia en la temporada que está realizando en nuestro teatro, a las obras cómicas. Esta predilección es al parecer del agrado del público.

Anoche nos sirvieron "El orgullo de Albacete", muy bien condimentado por cierto, Felipe Cane que desde que comenzó a actuar se manifestó como un gran actor cómico, ancho confirmó plenamente las cualidades excepcionales que tiene para ese género.

Extrajo aquí el papel de Correas por un excelente actor, era muy difícil que lograra Cane borrar su recuerdo, y es justo consignar que el trabajo resaltado por este artista fué muy celebrado por la concurrencia que estuvo en casa tanto beldad durante todo el acto, lo vertiendo el teatro al terminar el se guarda poco.

La señora Rodríguez, que ahora comienza su vida artística, nos presentó con Engreña muy entada y muy discreta. Seguramente la seguirán muchas triunfos en el escenario.

Conquistamos unos aplausos para la señora Cane y un justo elogio para la señora Rodríguez.

De él, Rodríguez bien en su ingente papel de don Sebastián. Todos los demás contribuyeron al buen conjunto.

## Firma regla

### De Gracia y Justicia

Madrid 14.—A las 1 m.

Hoy se ha puesto a la votación del rey los decretos siguientes:

Nombra presidente de la Audiencia de Cáceres a don Miguel Bobadilla.

Jubillando a don Juan Flores, presidente de la Audiencia de Sevilla.

Transfiriendo al presidente de la Sala de Zaragoza, don António Casas.

Nombra presidente de la Sala de Las Palmas a don Santiago Nava.

Idem de Sevilla, a don Vicente Sánchez.

Nombra magistrado de Pamplona, a don Julio Serrato.

Idem de Burgos, a don Francisco Díaz.

Idem fiscal de Cádiz, a don José Muñoz.

Idem de Huelva, a don Bernardo Casay.

Idem de Teruel, a don Aurelio Ballesteros.

Nombra magistrado a don Manuel Cueva Díaz.

Idem de Alicante, a don Antonio Melo.

Nombra teniente fiscal de Sevilla, a don Luis Emperador.

Idem magistrado de Tenerife, a don Luis Piernavieja.

Idem teniente fiscal de Palma, a don Manuel González.

Idem de Cáceres, a don Gonzalo Castro.

Idem presidente de sección de la Audiencia de Sevilla, a don Daniel Morello por haber renunciado a dicho cargo don Enrique García.

## CORTES

### Senado

(SESION DEL DIA 13)

A la hora de costumbre se abre la sesión.

### Ruedas y preguntas

García Molina pregunta lo ocurrido en México.

Díaz Varela responde lo ocurrido en México.

Ramón y Azcárate pregunta lo ocurrido en México.

Alonso responde lo ocurrido en México.

Alonso pregunta lo ocurrido en México.

&lt;p

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES DE

# CARABANÁ

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. - Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. Madrid

## ESTOMACALINA ALFA GEME

Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España. -- Venta: Farmacias y droguerías. Precio 4 pesetas. Al por mayor: Pérez Martín y C., y Martín y Durán, Madrid.

## LA TISIS PUEDE SER CURADA

Descubrimiento de un Remedio contra la Tisis.



Dr. Derk P. Yonkerman, el Descubridor del Nuevo Remedio contra la Tisis.

Después de siglos de investigaciones, sin éxito, se ha descubierto un remedio para la curación de la Tisis, aún en los períodos avanzados de la enfermedad. Nadie puede dudar que la Tisis tiene remedio una vez que haya leído los testimonios de centenares de casos curados mediante este notable descubrimiento—algunos de ellos cuando un cambio de clima y todos los demás remedios habían sido probados sin éxito, y sus casos se consideraban como incurables. Este remedio nuevo es también eficaz y rápido en la curación del Catarro, de la Bronquitis, del Asma y otras enfermedades de la garganta y de los pulmones.

Para que todos los que necesiten este tratamiento, puedan investigar su mérito personalmente, se ha publicado un libro explicativo que trata de la Tisis, la Bronquitis, el Asma, el Catarro y las enfermedades aliadas de la garganta y de los pulmones. El libro explica la naturaleza del nuevo tratamiento y demuestra de una manera indiscutible cómo y por qué este descubrimiento del Doctor Yonkerman cura rápidamente estas enfermedades peligrosas.

Para los que padecen de la Tisis, la Bronquitis, el Asma, el Catarro, cualesquier de la enfermedades aliadas de la garganta o de los pulmones, este libro es

### Absolutamente Gratis

No hay que mandar timbres postales ni dinero. Que el interesado mande su nombre y dirección a la Dérk P. Yonkerman Company, Ltd., Departamento 592, 6, Bouvier Street, Londres, Inglaterra, haciendo mención de este periódico y se le enviará el libro bajo cubierta sencilla, libre de porte, á vuelta de correo.

Que no se espere que se desarrollen los síntomas de la Tisis. Si tiene usted Catarro crónico, Bronquitis, Asma, dolores en el pecho, resfriado de los pulmones, o cualquiera enfermedad de la garganta ó de los pulmones, escriban hoy, pidiendo el libro.

## La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y almacén de cementos, azulejos y toda clase de materiales de construcción de

## Juan Bernal González

PALMAR. Depósito: Lencoria, 22, MURCIA

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS



Y POR ÚLTIMO.....  
COMO REY DE ESPECÍFICOS PARA ENFERMOS DEL  
ESTÓMAGO E INTESTINOS  
los COMPRIMIDOS

## ESCOBAR LOPEZ

Vapores Correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

El día 18 DE FEBRERO saldrá fijamente de Valencia el vapor

## PRINCIPE DE ASTURIAS

con destino a SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.—Admite

carga y pasajeros de 1., 2. y 3.—A los pasajeros de 3. se les sirve

la comida en mesas convenientemente instaladas.

LÍNEA ANTILLAS.—Cada 20 días salidas de vapores para Canarias,

Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.—Solicítense infor-

maciones verbalmente o por carta de sus

Consignataros: REQUENA E HIJOS, Colón, 62. Valencia

## Fábrica de ANISADOS, LICORES y JARABES

de B. Bernal Gallego

SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO  
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES

Pídanos catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y

extranjeras.

exterior.

exterior.</